

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, VISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Adscripción anual, en tres plazos: Enero, Mayo y Septiembre, 3'50.—Anualidad grande, en tres plazos, 1'50; fuera, 1'75.—Trimestre, 5.—Extranjero, trimestre 7 y 10.

Pago adelantado.—El precio de cada número es de 10 céntimos y solo terminan en 10 céntimos.—Un número 10 céntimos.—Anualidad grande, 1'50.

AÑO XXIX.

DOMINGO 3 DE ENERO DE 1886.

NUM. 8.411.

Contra TOS. Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y CODRINA.—Preparados por PING Y VIVO.—Pasta 1 y 1'50 ptas. Jarabe 1'50 y 2'50

LA PAZ DE MURCIA

Zorrilla.

Como anteaer decíamos, el distinguido poeta está entre nosotros desde aquella mañana, primera del año 1886. El tron que de ordinario atrasa su llegada por causa del enlace del da Andaluza, como ahora casi no trae viajeros ni grandes remesas, llegó a su hora y tempranito hizo que el ilustre poeta pudiera contemplar la hermosa y floreciente vega que de uno y otro lado de la vía se domina.

Esta circunstancia impidió que no todos lo recibieran en la estación, pues algunos se confiaron y no alcanzaron a ser de los primeros en saludarle, y en manifestarle la admiración que su genio les merecía.

Entre los que fueron a la estación y los que visitaron al llegar, en casa de nuestro amigo el Sr. Acero donde está alojado, recordamos a los señores Sánchez Madrigal, Cano, Fuentes, Galiana, Pación, Larr, Castillo, Díez y Sanz (D. L., D. E. y D. B.), Castillo, Delgado, directores de «El Criticón», «El Diario» y «La Paz», y el Sr. Soler Aceña que representó a la Sociedad Belluga. Después pasaron a saludarle otras muchas personas que deseaban rendirle ese tributo.

El primer obsequio que ha recibido fué el de una mancha murciana que en broma había pedido, para abrigarse, a nuestro amigo Acero en una de sus cartas, y cuyo deseo satisfizo nuestro compañero Sr. Martínez Torne!, comprándole en San Pedro la mejor que encontró.

El Sr. Perdo facilitó un coche para conducirle a casa de su huésped D. Nicolás Acero, que en ese día este y su apreciable señora no estaban de gozo.

De 6 a 8 le obsequió la sociedad Belluga con una arcada que no tenemos que elogiar sabiendo lo bien que cumplen siempre los niños de la Misericordia, los que pasaron después a saludarle.

Sabemos que para la noche en que se dé en Roma la función en honor de D. José Zorrilla se harán otras muchas demostraciones de las que proyectan los iniciadores de estos festejos al genio.

Por lo pronto la empresa, de la cual uno de los principales paganos es un entusiasta del arte y de lo bello, se entusiasma también y para recibir aquella noche al ilustre poeta, al eminente autor de la obra que se ejecuta, iluminará a la zenciana la entrada; convertirá en un jardín el vestíbulo; iluminará espléndidamente la sala; adornará esta con guirnaldas de flores, y hasta hará algo más que incline ó aclare el motivo para si alguno lo ignorase.

La sociedad Belluga acordó ayer hacerle una demostración en aquella noche, que si no valga tanto como el voto merecía, la manifestación que esa sociedad, cuyo lema principal es la Caridad, no es ajena tampoco a lo que honra a la patria y que se entusiasma, y en la cordialidad de sus recursos hace patente su admiración. Además de esto, una comisión compuesta del Presidente, el Tesorero, un Vocal y los dos Secretarios ofrecerán hoy sus respetos en nombre de la corporación al que es objeto de estas mercedadas atenciones.

La velada que el Casino dedica al autor del Tenorio, de Sancho García, de El zapatero y el rey, de Traidor, inconfeso y mártir, de El Pañal del godo y de otras muchas obras que forman el Teatro de Zorrilla, en su mayoría caballeresco y popular, se verificará el martes en la noche y promete estar brillante. Tocarán el piano y cantarán varias señoritas, se leerán poesías, cantará un aficionado ya aplaudido, y etc. El buen gusto y espléndido son ya tradicionales en el Casino, y tratándose ahora de honrar a un tan ilustre huésped, no hay que decir si dicha sociedad no se acreditará una vez más de saber cumplir por la población.

Belluga.

Ayer tarde se reunieron los socios elegidos para constituir la Junta directiva de la Sociedad Belluga, quedando organizada en la siguiente forma:

Presidente D. Francisco Sevilla Raverde.
Vice-presidentes, D. José Fayrén Rosán y D. Luis Peñafiel.
Tesorero, D. Ginés Frias Ayala.
Contador, D. Rafael Almazán.
Vocales, 1.º D. Benito de Lafuente y

Tajada.—2.º D. José Antonio Martínez del Aguila.—3.º D. Bernabé Guerrero y Caballero.—4.º D. Francisco Izu Villalobos.—5.º D. Pedro García Barceló.—6.º D. José Manuel Carlos.—7.º D. Antonio Cremados.—8.º D. Prudencio Soler Aceña.

Secretarios, D. José M.º Ibáñez y García, y D. Luis Valero y Murcia.

COMISIONES.

Admisión de socios.—Lafuente, Frias, Cremados.

Administración.—Peñafiel, Carlos, Soler. Horas al Cardenal Belluga.—Almazán, Martínez del Aguila, Guerrero.

Protección a los niños del Asilo.—Izu, Ibáñez, Valero.

Beneficencia en general.—Sevilla, Fayrén, García Barceló.

Varios fueron los acuerdos que se tomaron en armonía con el ideal que la sociedad persigue; entre ellos descuellan por su importancia el de realizar en el próximo mes de Febrero el certamen que no pudo tener lugar el pasado verano por consecuencia de la epidemia; organizar un concierto sacro para la próxima cuaresma, y otros mensuales de carácter privado a los que solo puedan concurrir los socios y sus familias.

Nos es grato ver a la nueva Junta animada y dispuesta a hacer cuanto sus fuerzas le permitan, sin desatender el gran proyecto que acaricia de erigir una estatua que conmemore al eminente varón cuyo nombre ostenta con orgullo. La realización de todos estos proyectos nos la garantiza el nombre respetable de todos los que dignamente representan a la Sociedad y muy especialmente el de su presidente nuestro querido amigo señor Sevilla.

Un detalle; el próximo día de Reyes, ha dispuesto la Junta que la banda de asilados amenice el paseo del Malocón de 3 a 5 de la tarde.

Referente a asuntos de esta localidad escribe el Sr. Ibáñez una carta a «El Durion» en que la dice que el Sr. Gómez Díez gestiona que no se cobre de una vez el año de impuesto de la sal, por haber una sentencia firme que prohíbe este caso, de todo lo cual nosotros no tenemos ninguna noticia; que D. José M.º Meseguer ha visitado al Presidente del consejo de Ministros a iba a visitar al Sr. More; que D. Gabriel Baleriola está negociando con el Sr. Cánovas del Castillo, con el Ministro de Fomento y con otros señores políticos, la realización de los proyectos contra las inundaciones, y que es regular se nombre comisario régio de este asunto a D. Antonio Hernández Amores; que al Sr. Turpin, que se halla por allá se le ha ofrecido un puesto; que el libro que va a publicar el Sr. Bermúdez es *Las cortes de la Restauración* y que dicho señor va a ser colocado en aquel Gobierno en el negociado de la prensa, y por último que D. José Sánchez relevará a D. Fernando García Vargas.

Si el Sr. Gobernador quiere convenirse de como cumplen las leyes los Ayuntamientos de esta provincia no tiene más que fijarse en el «Boletín» oficial de ayer y verá que en él se inserta el extracto de los acuerdos tomados por el de Blanca en Julio, Agosto y Setiembre de 1884, que fueron aprobados en Marzo y remitidos al Gobierno en Octubre de 1885; es decir, un año para redactarlos, aprobarlos y enviarlos, y tres meses de espera para publicarlos en el periódico oficial.

Si la publicación de los acuerdos es para que cualquier particular pueda reclamar contra ellos si le interesa, ¿se cumplió el espíritu de la ley?

Si el Sr. La Guardia revisara la colección del diario oficial y viese que no se publican las cuentas trimestrales y semanales de la mayoría de los Ayuntamientos, entre ellos los principales; que en las actas hay mucho olvido, pues algunos ni aun tarde como el de Blanca las publican; que las cuentas trimestrales de los establecimientos y corporaciones provinciales no ven puntualmente la luz; que las actas de la Junta provincial de Instrucción pública nunca se publican y si alguna ha salido a luz la sido con mucho atraso, vería que tiene mucho que enderezar para hacer que la ley se cumpla.

Hemos empezado a dar de baja a los suscritores sortidos, a los que no oyen nuestras reclamaciones, y leen de baldo trimestres y trimestres. En alguno de estos, que ahora está en Murcia su descubrimiento llega a 1167'50 pesetas!! y sin embargo no nos ha pagado ni un trimestre y solicita seguimos haciendo mas gusto y enviándole la suscripción, en esperanza de las esperanzas y buenas palabras que siempre nos da La lista de estos señores y el total de los descubiertos lo iremos publicando, a ver si de ese modo oyen nuestras quejas. Si el propietario de LA PAZ, recuiera no lo que la

deben, sino el valor del papel invertido en las suscripciones que no le han pagado ciertos abonados, tendría para comprar papel para algún tiempo.

Y no es lo peor todavía que le deban por mas que sea muy malo; hay deudores de estos que al llevarles los recibos tienen el descaro y la desfachatez de ofender al propietario de LA PAZ diciéndole al cobrador que tienen pagado y pueden estar los recibos duplicados, como si eso pudiera ser, a no hacerlo intencionalmente, con recibos talonarios foliados y numerados, con un libro donde se sientan los recibos, y cuando nada se cobra sin dar uno de estos. Sin duda esos señores que no saben que el propietario de LA PAZ, lejos de pelir, ni intencionalmente ni por equivocación lo que no es suyo, pierde mucho dinero con los gorreros, lo confunden con otras empresas donde no existe ninguna formalidad ni garantía, y se puede, aunque sea inconscientemente, abusar.

Una aclaración: en estas líneas solo nos referimos a los que habiéndolos reclamado el pago muchas veces, no han contestado ni pagado.

Se nos asegura que el Sr. Gobernador sale para Madrid a pasar el día de Reyes, y hay quien cree que pudiera ser no volviera.

Si «El Durion» hubiera visto en LA PAZ del jueves, que por indisposición del arcadio Dr. D. Félix Martínez Espinosa, predicaba en la iglesia del Carmen el capellán del Hospital don Mariano Molina Sánchez, notable orador también, podía haber hecho a este la justicia que se merece, sin quitar nada al ilustrado arcadio, cuyo talento y especialidad es indisputable. Pero como sin duda no nos leyó, y da a entender que no fué a dicha iglesia personalmente, ni representado tampoco, pues parece estuvo en la de San Nicolás, de ahí este olvido de un orador que otras veces ha elogiado.

Solamente la actividad y energía del Alcalde accidental D. Carlos García Clemente, han podido hacer que desaparezcan los obstáculos que impedían las liquidaciones y arcos que ventan haciéndose de los fondos municipales. En el arqueo verificado el día 31 de Diciembre han sido orilladas todas las dificultades, mediante la previa formalización de todas las órdenes interinas y recibos provisionales que en primer término comprometían al Depositario municipal.

De veras aplaudimos al Sr. Alcalde accidental, de cuyos conocimientos administrativos tanto puede esperarse, y felicitamos también a nuestro amigo el Sr. D. Enrique Villar, porque ha conseguido al fin no tener que hacer pagos sino con la formalidades debidas.

Mañana se repartirá en Lorca la lista de la compañía que dirige el señor Delgado, que, como deseaban en aquella ciudad, pasa continuar allí sus tareas al terminarla en nuestro teatro Romea.

El editor del *Calendario Católico de Murcia*, nuestro compañero Sr. Almazán, dá las gracias a los colegas de esta localidad, de Cartagena y otros pueblos de la diócesis, que han recomendado la utilidad de dicho libro.

Por el Gobierno civil de esta provincia se remiten a los Alcaldes de Ricote, Caravaca y Jumilla los expedientes respectivos de las denuncias seguidas contra Hilario Sánchez, Francisco Palazón, Pedro del Amor, Risoño Estéban de San Nicolás, Cristóbal Salcedo García, Pedro García López, Antonio Martín López, Antonio Hervás Sánchez, Manuel Fernández Ortega, José Melgarejo, Antonio Ortiz, Antonio López, Manuel Ramón Camacho, Blas Valles, Antonio Martínez, Fernando Zamora, Pedro Aroca y Joaquín Moreno, para que dichos Alcaldes les impongan las multas respectivas en virtud de las autorizaciones para ello, con arreglo a lo dispuesto en la ley municipal vigente.

Mañana se abre al público el café de canto y baile flamenco, situado en la calle de Saverda Fajardo, frente a la Diputación.

La entrada vale cincuenta céntimos con derecho a veinte y cinco de consumo.

D.ª Juana Ruiz Pérez Sánchez, ha sido obrera, como solicitaba, maestra de escuela de niñas del partido de Alguazotes, para cubrir la vacante interina ocurrida por fallecimiento de la que la desempeñaba D.ª María Jesús Molina de Aliaga.

Ayer estuvo a visitar al Sr. Gobernador civil de la provincia el eminente poeta D. José Zorrilla.

En las asambleas, hemos tomado el curioso dato por la originalidad que merece una familia cuya fecha de nacimiento el 1.º de Octubre del 44 y su mujer el 1.º de Enero de 1846 los cuales han tenido 7 hijos nacidos: el primero el 15 de Octubre del 70, el segundo 15 de Octubre del 72, el tercero 15 del mismo mes del 74, el cuarto el 15 del idem del 76, el 5.º el 15 del idem del 78, el 6.º el 15 del idem del 80 y el 7.º el 15 del idem del 83.

Gran mes para este matrimonio... si en festo no hay falsedad.

En la tarde del 31 se reunió en junta general la sociedad de enseñanza gratuita La Juventud y eligió la siguiente directiva para el presente año:

Presidente honorario, D. Diego González Conde.

Presidente, D. Antonio Belmar.

Vice presidentes, D. José Llovera y D. Ricardo Sánchez Madrigal.

Contador, D. Rafael Almazán y Martín.

Depositario, D. Diego Salmerón.

Vocales, D. Ricardo Codorniu.—Don Francisco d'Estoup.—D. Mariano Girard.—D. José Puno y Vivo.—D. Luis Peñafiel.—D. Vicente Sanjuán.

Secretario, D. José María Fuentes.

De real orden se ha concedido la reducción a metálico a Juan Pellicer López, soldado del Regimiento de San Fernando, núm. 11, del reemplazo de 1884 y cupo de esta capital.

Igualmente ha sido concedida la del soldado del regimiento infantería Miranda, núm. 8, Victoriano Navarro Pérez.

La recaudación obtenida en los fiados de consumos de esta capital, en los días 31 y 1.º asciende a las sumas de 1.078 60 y 589 02. Total, 1.667 62 pesetas.

La Guardia civil del puesto del Palmar ha capturado y puesto a disposición del Sr. Juez de instrucción de la Catedral a Antonio Martínez Pérez (a) Patagorda.

La del de Archona ha hallado al guardia municipal de Ojós, Leocadio Moreno, en el caso particular de don Bernardino Navarro, con una escopeta de 2 cañones, municiones de caza y seis redos.

Ha sido caducado el aprovechamiento de las leñas de los montes que el Estado posee en el término municipal de la villa de Cehégua, en atención a haber quedado desiertas las cuatro subastas anunciadas.

El Alcalde de Santomora ha dado parte de que Ramón Riquelme Casanova, con residencia en el barrio de Zarrandona de aquella localidad, tiene establecida una parada de animales sementales, lo que participa para que sea incluido en la matrícula que les corresponde.

El Gobernador de Valencia, entre otras disposiciones que ha adoptado para el cumplimiento de los empleados de aquella Secretaría, una es la de que a las 9 tods han de estar en su puesto y que de él no se separarán sin permiso del Secretario hasta que el portero, por orden del Gobernador, dé la hora de salida.

Para el beneficio del director de la compañía dramática, el notable señor Delgado, se prepara ya el grandioso drama *Otelo*.

Los guardias municipales han prestado los siguientes servicios:

Miranda y Castejón denunciaron al dueño de la casa número 2 de la calle de S. Antonio, por no cumplir con la orden de hacer limpiar la confrontación de su casa y quitar el barro.

Ruiz y Hernández denuncian a Antonio Martínez y Norberto García por infringir el bando de buen gobierno.

García (J.) condujo al Hospital a José Sánchez Botia que había sido herido.

Cada año se va extendiendo mas la costumbre de felicitarse en la entrada de año: este son muchos los centenares de tarjetas que han circulado; nosotros hemos recibido gran número.

La Cooperativa de empleados sigue abasteciéndose su despacho, y al efecto ha recibido una gran colección de sopas, salchichón, queso de bola y otros artículos.

Muy en breve se abrirá al público la lujosa carnicería de la misma, en la tienda contigua, y en la que se vendrá carne de ternera garantida, de la mejor calidad.

Se ha dispuesto por el Ministro de la Guerra, que los reclutas disponibles del 83, que por mala interpretación de la real orden de 9 de Junio último, hayan sido destinados a activo en la Península continúen en dicha situación.

«El Puerto de Aguilas» dice:

«Los trabajos de replanteo de la línea férrea que nos ha de conducir a Granada pasando por Lorca, se están llevando a cabo con bastante rapidez, tanta que según se nos asegura, para el mes de Febrero próximo darán principio las obras de la vía.»

El Administrador de Hacienda de Murcia ha oficiado a la Alcaldía de Lorca reclamando ciertos datos del Sindicato de Riegos, necesarios en el Ministerio de Hacienda para la resolución definitiva del expediente instruido, en solicitud de que aquel establecimiento sea excluido del pago de la contribución que ni puede ni debe satisfacer.

Se ha recibido en Lorca la dispensa de Su Santidad para la celebración del proyectado enlace de D. Manuel José Pelegrín Duun, con su prima-hermana la elegante y simpática señorita doña María de la Ascensión Ellun Pelegrín.

De «La Región» copiamos el siguiente significativo suelto:

«El impuesto de consumos no produjo ayer, en esta ciudad, más que 581 con 55 pesetas.»

A pesar de esto el petróleo y otros artículos siguen al mismo precio.»

Nuestro estimado amigo D. Mariano Aguado ha adquirido una bonita marina pintada por el muy joven artista señor Ayala y Ros, y ha encargado otro cuadro del mismo género.

Ha verificado su proyectado el hijo de D. Saturnino Tor el dueño de la alpargatera D. del Pilar D. José López. Sea y chos años y con toda felicidad.

Se halla en un estado de un desgraciado que ator vida el último día de 1885.

Por lo que vemos en el Ayuntamiento de Blanca, el Ayuntamiento aprueba las distribuciones de fondos por trimestres vencidos, lo cual es altamente contrario a ley.

Por falta de postores se anuncia una subasta de los bienes embargados en Cleza a D. Antonio Martínez Hernández, cuyo acto se celebrará el del actual.

Ayer tarde se verificó el entierro la Sra. D.ª Dolores Muñoz y Tortos, esposa que era de D. Luis Manres Fernández, a quien deseamos toda clase de consuelos para el quebrant que experimenta.

La Dirección general de Instrucción pública ha dispuesto que los sean abonados a los profesores del suprimido Instituto de segunda enseñanza de Lorca los derechos académicos correspondientes al curso del 82 al 83, cuyas cantidades se hallan en poder del Instituto provincial de Murcia.

Ha estado en Lorca D. José María Ballester, para conferenciar sobre asuntos políticos con D. Miguel Abellán.

Por el Guardia municipal Juan García Castillo se ha dado parte de haber sido herido en la cabeza José Sánchez Botia.

SECCIÓN OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que en el día de h ha quedado expuesta al público en vestíbulo de la Casa Consistorial, la lista de los electores para la de Senadores, según lo dispuesto en el art. 25 de la ley electoral de 8 de Febrero de 1877 para los efectos que la misma determina.

Murcia 1.º de Enero de 1886.—*Cárlos García Clemente*.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 2.

Con el objeto de conocer el criterio del Gobierno, ajustándose lo mas estrictamente al mismo, el Sr. Muro ha conferenciado con el Sr. Sagasta y Cánovas.

Resultado, que habrá debate comenzando este con las autorizaciones, no combatiendo a las de Hacienda. Acerca del tratado de comercio (proyecto) del Sr. Moret, es posible que intervenga el Sr. Labra.

A última hora se asegura en el Congreso que los posibilistas harán una aclaración contraria a la autorización solicitada por el Ministro de Estado.

A. H. E.

Centros Oficiales.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Acta de la traslación del cadáver de S. M. el Rey D. Alfonso XII al panteón de Reyes del monasterio de San Lorenzo del Escorial.

—Real decreto trasladando á D. José Fernandez de la Hoz y Rey, fiscal electo de la Audiencia de Granada, á una plaza de magistrado de la territorial de Oviedo.

—Otro trasladando á D. Nemesio Almuzara y Andino, fiscal electo de la Audiencia de Albuñol, á igual plaza de la de Gerona.

—Otro nombrando presidente de sección de la Audiencia de Pontevedra á D. Ramon Porteira y Vidal, magistrado de la misma Audiencia.

—Otro indultando á Julian Perez Belmonte del resto de la pena de catorce años ocho meses y un día de reclusión que le impuso la Audiencia de Madrid en causa por el delito de homicidio.

Otro comutando la pena de quince años de cadena impuesta á D. Pedro Miranda de Vega por la de seis años de prision correccional en causa por el delito de malversacion de caudales.

—Otro indultando á Pedro Sanchez Tomé del resto de la pena de un año, ocho meses y veinte dias de prision correccional que le impuso la Audiencia de Salamanca en causa por el delito de desacato.

—Otro aprobando, con el carácter de interino, el reglamento de Bolsas de Comercio y agentes colegiados que empezarán á regir el 1.º de Enero de 1886.

Reglamento á que se refiere el decreto precedente.

Guerra.—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por el teniente general D. Eduardo Gamir y ten del cargo de capitán general Argos, y nombrando en su lugar eniente general D. Eulogio Gonzalezcar.

—Otros disponiendo que el teniente general D. Luis Prendergast y Gordon cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y nombrando para el mismo cargo al teniente general D. Adolfo Morales de los Rios.

—Otro disponiendo que el mariscal de campo D. Fructuoso de Miguel y Mouleón cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina y pase á la seccion de reserva del Estado Mayor del ejército.

—Otros nombrando consejeros del Consejo Supremo de Guerra y Marina al mariscal de campo D. Carlos Navarro y Padilla y al contralmirante de la Armada D. José de Carranza y Echevarría.

Gobernacion.—Reales decretos dejando sin efecto el de 9 de Diciembre por el que se nombraba director general de Administracion local á D. Miguel Villanueva y Gomez, y nombrando para este cargo á D. Ramon Rodriguez Correa.

—Otros declarando cesante á don Manuel Garcia Agullar, jefe de administracion civil de cuarta clase con destino en la seccion de Correos de la Direccion general del ramo, y nombrando para este cargo á D. Telesforo Sanchez Sierra.

—Otro transfiriendo del artículo segundo al 4.º y del 3.º al 1.º respectivamente, 12.000 y 7.000 pesetas en la seccion sexta del presupuesto de los departamentos ministeriales para el año económico de 1884 á 85, capítulo XVI, *Material de Correos.*

Hacienda.—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediéndole varias autorizaciones para facilitar la gestion del departamento de su cargo.

Proyecto de ley á que se refiere el real decreto anterior.

Fomento.—Real orden admitiendo la renuncia presentada por D. Joaquin Palacio y Calvo del cargo de vocal del tribunal de oposiciones para las escuelas de niños vacantes en Madrid, y

nombrando en su lugar á D. Agustin Sarda.

—Otra nombrando para formar parte de los tribunales de oposiciones á las escuelas vacantes de niñas y niños de Madrid á D. Valentin Mediero y D. Miguel Espin.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real orden declarando nulas las elecciones municipales celebradas en Betanzos en los dias 3, 4, 5 y 6 de Mayo último.

—Otra resolviendo el expediente de la suspension de un concejal del Ayuntamiento de Jadraque; en el sentido de que ninguna resolucion pueda dictarse ya por el ministerio, toda vez que el interesado ha vuelto de hecho y de derecho al ejercicio de su cargo.

—Otra alzando la suspension impuesta á cinco concejales del Ayuntamiento de Dilar, en la provincia de Granada.

Fomento.—Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Noviembre en la custodia de la riqueza forestal.

CONSEJO DE MINISTROS.

Dos horas de duracion tuvo el celebrado ayer mañana bajo la presidencia de la Reina regente.

El presidente del Gabinete hizo el acostumbrado resumen de la politica exterior é interior, fijándose principalmente en la actitud de los jefes de las diferentes fracciones del Congreso, creyendo el Sr. Sagasta que no se suscitará debate politico alguno.

Sobre los proyectos de Hacienda, el Sr. Camacho dió cuenta detallada á la Regente, que firmó el decreto para presentar á las Cortes el proyecto de autorizaciones.

Se firmaron varios decretos de Marina y de Guerra. El ministro de la Gobernacion firmó el decreto nombrando al Sr. Correa director de Administracion local, y el de Gracia y Justicia el reglamento interino de la Bolsa y la presentacion del Obispo de Madrid para la archidiócesis de Zaragoza.

Terminado el Consejo con la Reina, los ministros se reunieron en la secretaria del ministerio de Estado, donde despacharon el expediente instruido contra el registrador de la propiedad de Madrid.

Tambien quedó acordada la reduccion de la escuadra del Mediterraneo, cuyo mando, como ya dijimos, ha sido confiado al contralmirante señor Llano.

Noticias generales.

Ha sido habilitada la aduana de San Carlos de la Rápita para importar maquinaria, drogas, carbonos y otros materiales destinados á las obras de un gran parque de pesca y piscicultura que ha de establecerse en el delta izquierdo del Ebro, y al propio tiempo se ha autorizado el desembarque de los mismos efectos por el puerto del Fangar, con autorizacion de la aduana de Tortosa.

En Barcelona han empezado los preparativos para la Exposicion universal que debe inaugurarse en aquella capital en Setiembre de 1887.

A las doce de la mañana de anteayer se verificaron en el campamento de los Carabanchales, á presencia de los señores director general de Artillería, señor Cossola, brigadier Sanchez, coronel Uriarte, jefe de tiro, y el teniente Sr. Moltó y otros, las pruebas de unas nuevas ametralladoras de uno y dos cañones, sistema *Guardians*. El resultado fué satisfactorio.

Las ametralladoras sólo necesitan tres hombres para su manejo, y hacen segun sean de uno ó de dos cañones, 200 y 400 disparos por minuto. Se prestan fácilmente á la traslación y presentan la ventaja de girar con gran rapidez.

Al acto, que terminó á las seis de la tarde, asistió el representante de la

casa, Mr. White, y su intérprete don José Farache.

Parece decidido que á principios de este mes venga á Madrid una respetable y numerosa comision de Málaga á gestionar la inmediata continuacion de las obras del puerto.

Desde 1.º de Enero de 1873 hasta 31 de Diciembre de 1884 han sido muertos en la Argelia francesa 202 leones, entre grandes y cachorros, 1.214 panteras, 1.182 liebres y 27.145 chacales.

S. M. la Reina Cristina, que viene sosteniendo el Asilo de niños de lavanderas, ha mandado que para fin de año se le dé un socorro extraordinario de 2.000 pesetas.

Precaria es la situacion en que se hallan los pueblos de la Ribera de Valencia. Las calamidades que sufrieron durante el año último se han agravado con la paralización comercial, que infunde serios temores, pues además de tener los cosecheros de naranja el fruto en los árboles en su casi totalidad, tienen además encambrada la otra cosecha principal, la de arroz, por el bajo precio que alcanza.

El arroz, que se vendia antes á 29 y 30 reales los 100 kilogramos, no encuentra ahora compradores á 21.

En vista de ello ha surgido entre varios propietarios la idea de dirigirse al Gobierno pidiendo en primer término la condonacion de contribuciones, y luego decidida y eficaz proteccion para poder dar salida á dichas cosechas.

En el último Consejo presidido por S. M. la Reina, se dió lectura á una carta dirigida á dicha augusta señora por la viuda del gran estadista Garfield recordando que cuando murió éste, una de las cartas que más mitigaron su dolor y su desconsuelo fué la que D. Alfonso le dirigió con aquel triste motivo.

La viuda de Garfield dedica en su carta sentidas frases á la Reina viuda, y hace votos por su prosperidad y por la de la nacion española.

Por fin parece que va á tramitarse con actividad el expediente de marginacion del Genil. Los labradores de la vega de Granada, cuyas cosechas han sido frecuentemente destruidas por las inundaciones, desean que cuanto antes se comiencen las obras.

En el ministerio de Gracia y Justicia se estudia una nueva reforma relativa á la separacion de los negocios civiles y criminales en los juzgados de las grandes poblaciones.

Parece que esta reforma se planteará por via de ensayo en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla.

El Gobierno francés ha derogado el decreto que prohibia la importacion en el territorio de la república de frutas y legumbres que crecen en tierra ó á flor de tierra, procedentes de España.

La Guardia civil de Barcelona ha detenido y conducido á la cárcel al inspector de orden público del cuarto distrito de aquella ciudad, por suponersele complicado en la permision de cierta partida de juego.

En el paraiso del teatro de Alcoy ocurrió hace unos dias un triste suceso:

Momentos antes de la representacion del segundo acto de la comedia anunciada para aquella noche, el disparo de un arma de fuego, hecho en las galerías altas del citado coliseo, puso en conmocion á todos los espectadores, quienes en el primer momento se aglomeraron en las puertas de salida.

La alarma, con este motivo, en vez de disminuir, aumentaba; los lastimeros ayes lanzados en los pisos altos contribuían á mantener la zozobra en los espectadores del patio, quienes hubieran perecido todos si la autoridad no dispone en los primeros momentos fueran cerradas todas las puertas de salida, y no se hubiera calmado manifestando á aquellos que no se habia reducido al disparo de una pistola, cuyo proyectil habia causado una he-

rida en el costado izquierdo á uno de los espectadores llamado José Alarcon.

A pesar de las diligencias practicadas hasta ahora con objeto de averiguar quién sea el autor del crimen, nadie lo conoce.

El herido fué trasladado al Hospital en un estado grave.

En Daimiel reside una mujer llamada Maria Teresa Martin de la Sierra que nació en 1798, y contrajo matrimonio en 1814.

Del matrimonio tuvo 13 hijos, 81 nietos y 127 biznietos.

Para cumplir lo prevenido en el artículo 39 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, desde el día de hoy se procederá en cada uno de los diez distritos en que se halla dividida esta capital á la formacion del alistamiento de los jóvenes sujetos al servicio militar en el próximo llamamiento.

Con este motivo, el alcalde primero recuerda á los comprendidos en el artículo 27 de la misma, así como á sus padres ó curadores, la obligacion en que se hallan de presentarse en la tenencia de alcaldía su respectivo distrito.

COSTUMBRES DE CEYLAN.

En la isla de Ceylan, campo precioso de estudios sociológicos, existen varias formas de union conyugal: monogamia, poliandria y poligamia.

La forma en que se celebra el matrimonio monogámico es muy curiosa. El día de la boda, la casa de la novia se adorna segun las exigencias de la clase á que pertenece su familia y segun sus medios de fortuna.

Precedidos del sacerdote y ante toda la familia reunida para la circunstancia, se presentan los novios, y el cura echa sobre sus espaldas un pedazo de tela. Unen luego los dedos pulgares de las manos derechas, y el sacerdote les rocía, con agua y vierte por encima de sus cabezas una copa de leche de coco.

A una señal del sacerdote los novios se quitan el pedazo de tela que los une y se dirigen á una habitacion próxima donde se les ha preparado un tálamo, vestido de blanco y adornado con flores.

Los parientes se retiran; solo el sacerdote se queda allí en observacion del momento propicio á la buena fortuna de los desposados.

La celebracion de los esposales poliándricos se verifica entre la novia y aquel de sus futuros maridos que tiene más edad. La ceremonia termina en el momento de echarles por la cabeza la copa de leche. La esposa y sus maridos se retiran entonces á su domicilio comun.

Existe en Ceylan una forma de union conyugal peculiar de aquella isla.

Si un hombre, cualquiera que sea la clase social á que pertenezca, se presenta á una cortesana declarando que quiere casarse con ella, y en prueba de su sinceridad le regala un anillo una flor ó cualquiera otra prenda, la mujer debe aceptar aquel esposo, unirse á él y serle fiel, aunque luego la abandone dejándola sin medios de subsistencia.

Es un matrimonio forzado, y el único en que no se admite el divorcio en la isla de Ceylan.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

(Agencia Fabra.)

Los incidentes de la frontera serbio-búlgara.

VIENA 31.—Las noticias de origen serbio acusan á los búlgaros de haber cometido actos verdaderamente reprobables en territorio serbio.

Confirman que los habitantes de Pirot, al regresar á sus casas, las encontraron completamente saqueadas, hasta el punto de no encontrar en ellas ni aun puertas y ventanas.

Añaden que reinaba en Pirot un desorden indescriptible. El Gobierno serbio ha tenido que

mandar socorros de todas clases á dicha ciudad.

Los despachos de Sofia, por su parte, acusan á los serbios de lo ocurrido, dando á entender que buscan pretextos para no firmar una paz definitiva, como lo prueban otros incidentes que han surgido en la frontera.

La crisis ministerial en Francia.

PARIS 31.—Los amigos del Sr. Freycinet dicen que éste está resuelto á no encargarse de la formacion del Ministerio sin contar previamente con el apoyo de los jefes de varios grupos parlamentarios.

Añaden que el Sr. Freycinet está convencido de que, en vista del número de votos con que cuentan los conservadores en la Cámara de los diputados, es indispensable una politica de conciliacion republicana.

La crisis no resolverá por lo ménos hasta la semana próxima,

Se cree que el Sr. Brisson será elegido presidente de la Cámara de diputados para la próxima legislatura, y que el Sr. Floquet no se presentará candidato.

Recepcion en el palacio del Eliseo de Paris.

PARIS 1.º.—Hoy, con motivo de la festividad del día, el cuerpo diplomático ha ido al palacio del Eliseo á cumplimentar al presidente de la República.

El Nuncio del Papa, como decano del cuerpo diplomático, ha usado de la palabra, pronunciando un breve discurso felicitando al Sr. Grevy por su reeleccion y haciendo votos por la paz y la prosperidad de Francia.

El presidente de la República contestó dando las gracias al Nuncio por los sentimientos que en nombre del cuerpo diplomático habia expresado, añadiendo estas palabras:

«Francia no puede responder mejor á los deseos de que os haceis intérprete que esforzándose constantemente en mantener las buenas relaciones que la unen con las demás potencias.»

Anexion de Birmania á Inglaterra.

CALCUTA 1.º.—Una proclama del virey de la India inglesa anuncia que los territorios que dependian del Rey Thibo, de Birmania, pertenecerán en lo sucesivo á la corona de la Reina de Inglaterra.

Añade que designará los oficiales encargados de la administracion y gobierno de dicho territorio.

LONDRES 1.º.—La anexion de Birmania á la India inglesa es aplaudida por todos los periódicos de Londres, excepto el *Daily News*, el cual prevé graves complicaciones á consecuencia de dicho acto.

El protocolo de las Carolinas.

ROMA 1.º (tarde).—Se asegura que en el Consistorio de este mes Su Santidad notificará al sacro Colegio el auto de su mediacion en el asunto de las islas Carolinas, que, sin duda alguna, habrá sido aprobado antes por las Cámaras legislativas de Alemania y de España.

El auto se publicará en seguida en los periódicos.

Bolsas de Paris y Londres.

PARIS 31.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80.20; 4 1/2 por 100, 109.35 00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 54.25.—Obligaciones de Cuba 463.75; consolidados ingleses 99 1/2.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 54.932; amortizable, 00.00; obligaciones de Cuba, 00.00.

LONDRES 31.—Clausura de la Bolsa de hoy:

Cuatro por 100 exterior español, á 54.18

ULTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

BARCELONA 1.º.—El vapor correo de la Compañía Trasatlántica «San Ignacio» ha salido hoy sin novedad de este puerto para Por-Said.

PARIS 2.—Un telégrama de Roma, que publican los periódicos, dice que el acta de mediacion pontificia sobre la cuestion de las Carolinas, será sometida á las Cortes españolas y al Parlamento alemán.

